







NOTA INFORMATIVA SOBRE EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA

Objeto: DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE TRANSPORTE PÚBLICO INTERURBANO DE CASTILLA-LA MANCHA.

№ expediente: 2023/007743

ASUNTO: PUBLICACIÓN DE CONTESTACIONES A CONSULTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO.

En la medida en que las **CONTESTACIONES** facilitadas a las empresas consultantes pueden resultar de interés a todas las empresas interesadas en participar en el procedimiento de contratación de referencia, se procede a PUBLICAR SU CONTENIDO a efectos de garantizar el principio de igualdad de trato y no discriminación que debe informar dicho procedimiento.

CONSULTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO

Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
30/08/2023 11:03:13	"Buenos días, Solicitamos confirmación de fecha limite de presentación de dudas y contestación dado que no coincide la fecha del pliego con la de la plataforma. Además solicitamos ampliación de plazo de entrega de oferta por la limitación de gestión de dudas en plazo razonable. Saludos"	"En el apartado 6 del Anexo I del PCAP, se establece que siempre que sea posible, serán atendidas las consultas recibidas con una antelación mínima de 2 días hábiles antes de la fecha de fin de plazo de presentación de ofertas, por lo que la fecha límite para las consultas será el 6 de septiembre de 2023. No obstante, si tras la fecha límite les surgiesen dudas o aclaraciones que sean de una necesidad imperiosa para poder confeccionar su oferta, podrán contactar a través del correo electrónico occ.especializados@jccm.es y en la medida de lo posible serán atendidas. En cuanto al plazo de finalización de ofertas, éste finaliza el 11 de septiembre de 2023 a las 23:59."









Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
01/09/2023 13:11:23	"Entendemos que la extensión máxima de 80 páginas no aplica a las siguientes partes de la propuesta técnica: carátula, índice, capítulo "Datos generales de la empresa; capítulo: "Introducción". Por favor, confirmen que nuestro entendimiento es correcto."	"La extensión es del documento completo, incluyendo todas las secciones."
01/09/2023 13:11:51	"¿Podrían por favor confirmar que el "espacio de 1.5 entre párrafos" que se indica en el pliego es una errata y lo aplicable en la propuesta técnica es "espacio de 1.15 entre párrafos"?"	"No se trata de un error, está así correcto."
01/09/2023 13:12:38	"¿Podrían, por favor, confirmar que el criterio evaluable mediante juicio de valor relativo a "Solución técnica y funcional", cuya puntuación máxima es de 25 puntos, engloba los capítulos de la oferta técnica indicados en la estructura obligatoria como: "Alcance funcional de la propuesta" y "Solución técnica"?"	"Sí, es así."
01/09/2023 13:13:49	"¿Podrían, por favor, confirmar que el criterio evaluable mediante juicio de valor relativo a "Solución técnica y funcional", cuya puntuación máxima es de 25 puntos, engloba los capítulos de la oferta técnica indicados en la estructura obligatoria como: "Alcance funcional de la propuesta" y "Solución técnica"?"	"Sí, es así."
03/09/2023 23:03:17	"Buenas Noches, En el punto 4.2 Integración con los sistemas SAE. SAE multi operador, se detalla la necesidad de integración de los Sistemas SAE de los operadores en el SAE central de la JCLM. Se solicita detalle de los sistemas actuales instalados (marcas y modelos), fecha de disponibilidad de información en la fase del proyecto detallada en el pliego. Gracias y Saludos"	"Se desconocen los datos solicitados. Se refiere a los SAEs que tenga cada una de las empresas concesionarias en el momento de abordar dicha integración."
03/09/2023 23:15:59	"Buenas Noches. En el punto 6.5 - Propiedad intelectual, Se detalla que a excepción de la Plataforma de Gestión (SAE Global), la propiedad intelectual de todos los desarrollos pertenecerá a JCLM. Solicitamos	"Tal como se indica, todos los componentes que se desarrollen en el ámbito de este contrato serán propiedad intelectual de la JCCM, exceptuando los desarrollos que supongan









Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
	confirmación de que este requisito también aplica a la APP y WEB requeridas en el marco del proyecto. Saludos y Gracias."	modificaciones/adaptaciones de la Plataforma de Gestión (SAE Global), que se adquiere como un producto."
04/09/2023 8:22	"En cap 3.1.1. del PPT se indica "Esta información la exportará cada SAE local hacia el SAE global, utilizando el protocolo de intercambio de información estándar europeo NeTEX.". Posteriormente en 4.5. se dice que "Será responsabilidad del adjudicatario del contrato proporcionar a cada operador (SAE local) la documentación técnica para el desarrollo de los servicios de integración. [] entre otros aspectos: La información y formatos de intercambio disponibles" que parece sugerir que el adjudicatario podría tener cierta capacidad de elección de los protocolos más adecuados. Netex es un formato poco extendido aún, lo usual es que los operadores de transporte dispongan de esa información no en Netex, sino en GTFS. Considerando este aspecto ¿se admite alternativamente que la importación de datos de los operadores sea en GTFS?"	"La importación de datos se hará sólo en GTFS sólo en el caso en que el SAE local no tenga capacidad de gestionar los datos en Netex. No obstante, durante la ejecución de este contrato se trabajará en el fomento del uso del protocolo europeo NeTEX"
04/09/2023 8:23	"En el cap 3.1.3 del PPT se indica "Se incluye en este apartado la configuración de los datos en el Centro de Gestión de las empresas prestatarias de servicios de transporte interurbano regular de uso general de concesiones estatales con tráficos internos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.". ¿Pueden aclarar a qué datos en particular se están refiriendo? Cuando hablan de "configuración de los datos en el centro de gestión", ¿se están refiriendo a que hay que introducir ciertos datos en ese centro? En tal caso, ¿se trataría de una integración en la que hay una exportación de datos? ¿ Estaría cubierta con la exportación de datos	"La finalidad que se busca con esta funcionalidad es que exista la posibilidad, a través de las integraciones realizadas con los SAEs locales, de poder actualizar ciertos datos en los mismos, tal como horarios, paradas, Controlando dicho proceso desde el SAE global. También en la dirección opuesta, cuando se actualicen ciertos datos en los SAEs locales se contemple dicha actualización en el SAE global. En el caso en que la actualización inmediata de los datos no se vea conveniente, habrá que crear procesos en los que alguno de los actores pueda ser notificado previamente y pueda tener la potestad de validar el cambio."









Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
	según los protocolos estándar mencionados en el pliego (gtfs, siri,)?"	
04/09/2023 08:24:58	"En el Cap. 3.2.1 "Mapa interativo" del PPT se indica "Se utilizará como página de inicio en la APP móvil y el portal web del usuario.". ¿Se admitiría que en su lugar haya una home con las distintas opciones (líneas, paradas, favoritos,¿) de forma que según sea la opción ya se llegue al mapa?"	"La definición final de la home o página de inicio de la app y portal web se decidirá en tiempo de ejecución del proyecto. No obstante, ambas deberán de tener la posibilidad de poder mostrar el mapa interactivo como página de inicio."
04/09/2023 08:25:22	En el Cap. 3.2.2 del PPT se indica "El resultado será un número de expediciones para dicho día con sus horarios, tarifas correspondientes y enlace web a la empresa operadora para la compra del billete" Cuando se habla de que el resultado dará las tarifas, entendemos que se refiere a que se mostrará el link al sistema de compra de billetes de la operadora para desde ahí se vea la tarifa. De no ser así eso implicaría que la plataforma SAE tendría que tener el modelo tarifario completo de todos los operadores actualizado completamente, para poder realizar el cálculo para el usuario; sin embargo, el pliego no menciona la importación de la configuración tarifaria (más allá de la que pueda ser necesaria para poder realizar las liquidaciones mensuales). Por favor, confirmen nuestro entendimiento."	"En el caso en que no se disponga de la información de la tarifa de algún trayecto se deberá de indicar el link al sistema de compra de billetes de dicha empresa. No obstante, una vez realizada la integración con el SAE de dicha empresa concesionaria, en el caso en que así lo estén manteniendo, se debería de poder extraer la información tarifaria en tiempo real. Los procesos de gestión y adquisición de billetes siempre se realizarán a través de los medios que proporcionen las empresas, en su web o app."
04/09/2023 08:26:19	"En el Cap. 3.2.3. del PPT se indica "Enlace a especificaciones de la parada de cada una de las paradas de la línea" y en el Cap. 3.2.1 "Icono de accesibilidad en la parada para usuarios con dificultades de movilidad, que proporcione información detallada sobre medidas de accesibilidad disponibles en dicha parada". Entendemos que existe una base de datos o similar con información de atributos de cada parada que el sistema ha de importar para proporcionar la información susodicha. ¿Podrían	"Actualmente existe una base de datos de paradas con atributos asociados. Esta información deberá de poder ser almacenada y mantenida desde la plataforma de este contrato. El mantenimiento de la información lo harán los usuarios de la plataforma."









Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
	describir esa información? ¿Se trata solo de atributos o	
	implica una serie de elementos cada uno con sus	
	atributos que habrán de ser modelados también? Dicha	
	información, ¿cómo será obtenida?¿Será posible	
	importar de formatos abiertos tipo .csv ?"	
04/09/2023 08:26:59	"En el Cap. 3.2.6. del PPT se indica "El sistema deberá integrarse, a través de API, con la nueva Plataforma Digital Turística y podrá mostrar distintas entidades gestionadas en esta plataforma como pueden ser puntos de interés, rutas, eventos, ¿" ¿Pueden indicar qué tipo de información se importará? ¿Se trata de puntos de interés geoposicionados con ciertos atributos descriptivos? ¿Cómo funciona el API mencionado?"	"La nueva plataforma turística se encuentra en estos momentos en desarrollo. En ella se almacenarán distintos tipos de información de elementos que podrán ser útiles en el ámbito de este proyecto. En estos momentos no se puede indicar una lista exhaustiva de las entidades de información a utilizar. No obstante, sí que estarán geoposicionadas y es muy posible que tengan atributos asociados. La API a utilizar será una API estándar basada en REST."
04/09/2023 08:27:39	"En el Cap. 4.1. del PPT se indica "Los trabajos de puesta en marcha de la plataforma digital deben incluir las tareas necesarias para llevar a cabo la integración telemática del SAE principal con los SAEs locales de los diferentes operadores regionales de transporte interurbano." ¿Se refieren a SAEs existentes en la actualidad o son nuevos sistemas en el marco de renovaciones concesionales futuras/en curso?"	"Se refiere a los SAEs que tenga cada una de las empresas concesionarias en el momento de abordar dicha integración."
04/09/2023 08:28:18	"En el Cap. 6.4. "Hitos de cumplimiento" del PPT se incluye " Consolidación del sistema y posibles mejoras", pero el pliego no menciona horas para evolutivo. ¿Cómo se han de contemplar las posibles mejoras?"	"A la llegada de este trimestre, todas las funcionalidades de los distintos componentes que forman la plataforma deberán de estar implementadas y desplegadas. Durante este último trimestre se realizarán tareas relacionadas con la estabilización y refinamiento de la plataforma, tanto a nivel de infraestructura como funcional, sobre lo ya existente. Mejorando, si así se considera, las funcionalidades descritas en el pliego y su forma de presentarla y uso. Es por esto que no se contemplan horas destinadas a tareas evolutivas."









Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
04/09/2023 16:21:29	"Buenos días, En el apartado 4.1.1 Estimación de costes del documento de estudio económico, se detalla en el apartado 4.1.1.1 Coste de Plataforma de Gestión (SAE Global) el coste de la infraestructura de nube pública, pero sin embargo, en los apartados 4.1.1.3 Coste de análisis, diseño y desarrollo de sistema de información web y 4.1.1.4 Coste de análisis, diseño y desarrollo de sistema de App móvil no existe un coste especifico para la infraestructura de la nube publica, aun siendo necesarios para estos dos componentes el despliegue en de una infraestructura en nube publica. Entendemos que el cálculo detallado en el apartado 4.1.1.1 Coste de Plataforma de Gestión (SAE Global) es un cálculo para la infraestructura de los tres componentes (SAE Global, App y Web) ¿es correcto nuestro entendimiento?"	"La finalidad de los cálculos realizados en el Estudio Económico sirven para la obtención de un presupuesto base de licitación, por lo que no son vinculantes en ningún aspecto. Tal como se indica en el PPT, la Plataforma de Gestión (SAE Global) debe de entregarse en modalidad SaaS con un coste de licencia/suscripción. En dicho coste debe de estar incluido el asociado a la infraestructura de despliegue ya que en este contrato en ningún momento se contemplan costes variables o fijos asociados a infraestructura cloud subyacente. Respecto a la App móvil y la información web, existe la posibilidad de distintas modalidades de implantación: - Como servicio SaaS incluido dentro de la Plataforma de Gestión y sin ningún coste cloud adicional - Desplegando dentro de la infraestructura de la que dispone la JCCM. Siempre cumpliendo con el marco tecnológico vigente."
05/09/2023 13:29:04	"Buenos días, En el pliego de prescripciones técnicas se menciona lo siguiente: "Se valorará el uso de las herramientas de datos corporativas, en este caso la plataforma Microsoft PowerBI para visualización de los datos" y también que JCCM dispone de esta la herramienta Microsoft PowerBI ¿el adjudicatario podrá hacer uso de las licencias de Microsoft PowerBI de las que dispone la junta para la ejecución del servicio solicitado o es necesario proveer dichas licencias? Muchas gracias de antemano."	"Todos los cuadros de mando que se desarrollen en el ámbito de este contrato se desplegarán en infraestructura de la JCCM, es decir, dentro de sistemas PowerBI existentes en alguno de los tenants de Microsoft pertenecientes a la JCCM. Respecto a licencias necesarias para el desarrollo, se disponen de algunas de ellas con la finalidad de ser utilizadas por personal externo. No obstante, su cantidad es limitada. Por lo que, en el caso en que la empresa licitadora pueda hacer uso de licencias de desarrollo en su propiedad es recomendable indicarlo en la oferta técnica ya que será valorado."
05/09/2023 16:14	"¿En el Anexo III ¿Compromiso de medios al contrato¿ es suficiente nombrar el perfil de recursos o es necesario nominar e identificar el equipo que lo va a desempeñar ?"	"Sí es suficiente, no es necesario la identificación nominativa de los perfiles."









Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
06/09/2023 11:58	"Al respecto de la compensación basada en ventas\validaciones ¿Cuál sería la tipología de reglas a aplicar para el cálculo y emisión de liquidaciones a las empresas prestarías? ¿Pueden proporcionar ejemplos?"	"La plataforma ofrecida deberá de tener la capacidad y versatilidad suficiente para establecer distintos tipos de reglas que permitan calcular o realizar compensaciones a las empresas prestatarias. Estas reglas se deberían de poder configurar en base a distintos factores como el tipo de billete o el trayecto, entre otros."
06/09/2023 22:07	"¿Podrían por favor aclarar si en la partida de posibles prórrogas referida a: "Plataforma de Gestión (SAE Global)" se han de contemplar desarrollos software?"	"Tal como se indica en el PCAP, las prórrogas contemplan los conceptos de: coste de Plataforma de Gestión (SAE Global), el mantenimiento de la infraestructura, sistemas y aplicaciones implantadas. El mantenimiento que se contempla sobre cada una de las plataformas será del tipo correctivo (ante errores detectados) y adaptativo (ante cambios necesarios de infraestructura subyacente o adaptaciones tenológicas o de integración)."
06/09/2023 23:45:00	"Estimados, Les contacto nuevamente en relación con la licitación "El Desarrollo de la Plataforma Digital de Transporte Público Interurbano de Castilla-La Mancha. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea-Next Generation EU". Les agradezco recibir nuestras preguntas técnicas adicionalmente a las administrativas enviadas previamente. Pregunta apartado 3.1 Está escrito que el objeto de la adquisición, es decir, el SAE de SAEs, integrará toda la información de las SAEs privadas existentes de las empresas operadoras: 1 ¿Qué interfaz y estándar de datos en tiempo real se va a utilizar para este propósito de integración? 2-¿Será una interfaz/estándar o diferentes, dependiendo de los proveedores de las SAEs privadas? 3-¿Se espera establecer un único protocolo y que sean las	"Cuestiones 1, 2, 3 y 4: Respecto a lo indicado en el apartado 3.1: Tal y como se indica en el pliego, se utilizarán los protocolos NeTEX y GTFS. Adicionalmente, si fuera necesario el desarrollo de interfaces adicionales para la integración, se deberán de abordar en el ámbito de este proyecto. La casuistica de integración de las SAEs privadas puede ser múltiple. Desde la JCCM se impulsará y ayudará en que los SAEs locales puedan realizar la integración correcta con el SAE Global. Estableciendo una serie de servicios comunes que deberán de utilizar cada uno de los SAEs locales. No obstante, tal como se indica, pueden darse distintos casos que habrán que abordar durante el desarrollo del proyecto. Cuestión 5: Respecto a la App móvil no existe ningún requisito respecto a las tecnologías a utilizar para el desarrollo de las mismas. Es necesario que tales tecnologías y arquitecturas se indiquen en la oferta presentada. Cuestión 6:









Fecha y hora	Pregunta	Respuesta
	empresas las que se integren con el mismo?	Esta información deberá de obtenerse a través de las integraciones con
	4- En caso de que sea necesario integrar distintos SAEs y	los distintos SAEs.
	no establecer un único protocolo, pueden enumerar en	Los datos a obtener serán los relativos a las tarifas, no siendo necesario
	detalle los SAEs actuales con los que será necesario	operaciones relacionadas con el ticketing.
	integrarse y si utilizan algun estandar de comunicación	Cuestión 7:
	de datos o API?	
	Pregunta apartado 3.2. Aplicación móvil (APP móvil)	Es una plataforma que en estos momentos se encuentra en desarrollo,
	compatible con los sistemas operativos IOS y Android.	pero la API será una API REST estándar. Además, la JCCM tendrá la
	5- ¿Existe algún requisito del cliente para que este	capacidad de realizar las adaptaciones necesarias para acomodar esta
	módulo se desarrolle específicamente utilizando el	API a la Plataforma de Transportes."
	lenguaje nativo para cada sistema operativo o puede	
	realizarse en tecnologías multiplataforma?	
	Pregunta apartado 3.2.2 Se indica que el resultado de la	
	búsqueda en el planificador debe incluir, entre otros, las	
	tarifas correspondientes.	
	6- ¿Cómo debe adquirir el SAE (objeto de esta	
	adquisición) datos sobre esas tarifas, suponiendo que se	
	trate de precios de boletos? ¿Habrá una interfaz única	
	para tales fines o esto puede variar según los diferentes	
	operadores? En ese caso, ¿pueden indicar qué sistemas	
	de ticketing se deben tener en cuenta?	
	Pregunta apartado 3.2.6 Se indica que se requiere la	
	integración con la nueva Plataforma Digital de Turismo.	
	7- ¿Podría compartir información detallada sobre la API	
	que debe utilizarse para este propósito?"	